

Estimación de las Pérdidas por Deterioro por Riesgo de Crédito de la Cartera

Descripción

La estimación de la pérdida por deterioro se determina con base en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 - reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos, teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones de los deudores, así como el nivel de riesgo asociado a los mismos, introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

En la Nota 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, a los estados financieros adjuntos se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Banco para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro y los importes correspondientes a dicha estimación.

Respuesta de Auditoría

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado el diseño y probado la eficacia operativa de los controles internos sobre la determinación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera.

Respecto a la evaluación del ambiente de control asociado a esta cuenta, nuestras pruebas se enfocaron en:

- Realicé un entendimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco, así como de los modelos requeridos por la normatividad aplicable.
- Involucré a profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de ciertos controles internos establecidos por el Banco relacionados con los controles generales de aplicación establecidos a nivel de entidad asociados con el proceso de otorgamiento de créditos, determinación del valor de los intereses, cálculo de la provisión, así como evaluación de ciertos controles relacionados con la evaluación y aprobación de créditos.
- Evalué los criterios de clasificación de la exposición en función del comportamiento histórico de pagos, de las condiciones de la operación incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, así como de los controles o alertas de seguimiento establecidos.
- Evalué la confiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos para la determinación del deterioro por riesgo de crédito.

Adicionalmente, he realizado procedimientos sustantivos basados en Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador CAATs por su sigla en inglés) en:

- Realicé comprobación de la integridad de la información utilizada como base de la estimación del deterioro, cruzando los detalles generados desde el aplicativo transaccional con el saldo contable.
- Realicé el recálculo de la provisión al 31 de diciembre de 2021 sobre la totalidad de la cartera consumo y comercial, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente
- Para una muestra de las recuperaciones de provisiones reconocidas durante el período evalué su razonabilidad.
- Evalué las revelaciones incluidas en los estados financieros, cerciorándonos que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.